



## COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew  
Provincia de Chubut - República Argentina

### ACTA

### DE

### GUAYAQUIL. -

#### Países Fundadores:

ARGENTINA  
BRASIL  
COSTA RICA  
MEXICO  
PERU  
PUERTO RICO  
URUGUAY

#### Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA  
COLOMBIA  
CUBA  
CHILE  
ECUADOR  
EL SALVADOR  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
PANAMA  
PARAGUAY  
REPUBLICA DOMINICANA  
VENEZUELA

#### Invitados Permanentes:

E.E.U.U.  
ESPAÑA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve se reúnen los registradores y miembros que firman al pie de la presente, quienes representan a los siguientes países: **ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, DOMINICANA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, NICARAGUA, PANAMA, PARAGUAY, PERU, URUGUAY** y como invitado permanente **ESPAÑA** .- El XXXII\* Encuentro que se lleva a cabo en la ciudad de Guayaquil convocado por el COMITÉ ORGANIZADOR, de conformidad con lo resuelto en el XXXI\* Encuentro celebrado en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador y para abordar el tratamiento de los temas oportunamente dispuestos, de conformidad con el desarrollo establecido por las autoridades organizadoras.- Tal como estaba previsto a partir de las 7,00 hs. del día 8 de abril de 2019, comenzó la actividad que se concentró en registrar la inscripción, recibir los trabajos presentados y posteriormente a las 9,00 hs se realizó el ACTO INAUGURAL. La mesa de honor dispuesta, integrada de la siguiente manera: la secretaria del Consejo Cantonal de Guayaquil Ab. Martha Herrera, el Sr. Registrador Municipal de la Propiedad de Guayaquil Dr. Ivole Zurita Zambrano, el Secretario Coordinador del Comité Latinoamericano de Consulta Registral Dr. Alberto F. Ruiz de Erenchun, el Gerente General del Registro de la Propiedad de Guayaquil Mgs. Daniel Veintimilla y del integrante de Secretaria del Comité Latinoamericano de Consulta Registral Dr. Rodolfo Carol Lugones.- Para abrir el acto aludido se escucharon palabras alusivas, de recepción y bienvenida, del señor Registrador Municipal de la Propiedad de Guayaquil Dr. Ivole Zurita Zambrano , del Secretario Coordinador del Comité Latinoamericano de Consulta Registral Dr. Alberto F. Ruiz

de Erenchun para destacar el marco y la importancia del Ecuador como país organizador y los valores culturales y de distinto orden que poseen; la secretaria del Consejo Cantonal de Guayaquil Ab. Martha Herrera, quien cerró su intervención dando la bienvenida a las delegaciones extranjeras y declaró formalmente iniciadas las deliberaciones.- Acto seguido y siendo las 11,00 hs., se dio inicio a la primera reunión de trabajo y se comenzó el tratamiento del **TEMA I: PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD Y DE PUBLICIDAD REGISTRAL: La Seguridad Jurídica como principio y garantía constitucional: Protección de la propiedad. Registro Jurídico, componente necesario para la publicidad jurídica de los derechos.- La Publicidad Registral como vehículo y medio de seguridad en las transacciones y circulación de todos los bienes con contenido patrimonial.- La inscripción o asiento registral como expresión del contenido del Registro.-La pérdida del dominio como efecto de cancelación de la inscripción. Casos establecidos legalmente. El fraude inmobiliario. Vías de prevención y reparación en cada país.** - Con relación al cual fueron presentados los siguientes trabajos: 1.-“Fortalecimiento de la Seguridad Registral Inmobiliaria.” por *Didier Salazar Vallejos de Costa Rica en PP*, 2.- “Naturaleza y alcance de la Función calificadora. Sentencia Sala Contenciosa Administrativa” por *Rene Alfonso Padilla Velasco de El Salvador en PP*, 3.- “Principio de Especialidad como protección del derecho a la propiedad en Ecuador” por *Vilma Barba del Ecuador en PP*, 4.- “La seguridad jurídica como Principio y garantía constitucional: Sistema registral en la República Dominicana” por *Wilson Gómez, de República Dominicana en PP*, 5.- “Principio de Legalidad Jurídica” por *Eduardo Caicedo Escobar, de Colombia*, 6 “Publicidad Registral en Cuba” por *Graciela Torres Samper de Cuba*, 7.- “Perdida de Dominio”, “La seguridad jurídica como Principio y garantía constitucional: Tres cuestiones registrales” y “Procedimiento Administrativo Registral. Supresión del asiento viciado por Alberto Ruiz de Erenchun de Argentina. - De conformidad con lo acordado se escucharon los aportes enunciados precedentemente presentados la mayoría en power point, con el desarrollo que cada uno comprendió. Concluidos, en el dialogo e intercambio, se destacó por su interés el carácter inexcusable del principio de especialidad, la importancia que tiene como vínculo en la actividad registral establecido desde el origen histórico más remoto. - Se trató también el

Domicilio postal:  
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)  
Republica Argentina  
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto Ruiz de Erenchun: [ruizdeere@hotmail.com](mailto:ruizdeere@hotmail.com)  
Rodolfo Carol Lugones: [rodolfocarollugones@gmail.com](mailto:rodolfocarollugones@gmail.com)  
Valeria Ivon Herrera: [valeivon@hotmail.com](mailto:valeivon@hotmail.com)



## COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew  
Provincia de Chubut - República Argentina

### Países Fundadores:

ARGENTINA  
BRASIL  
COSTA RICA  
MEXICO  
PERU  
PUERTO RICO  
URUGUAY

### Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA  
COLOMBIA  
CUBA  
CHILE  
ECUADOR  
EL SALVADOR  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
PANAMA  
PARAGUAY  
REPUBLICA DOMINICANA  
VENEZUELA

### Invitados Permanentes:

E.E.U.U.  
ESPAÑA

desarrollo de la problemática registral de la pérdida de dominio y su regulación en los países que la poseen. La trascendencia de las inscripciones revestidas de legalidad y protección por parte del Estado. Asimismo, las distintas medidas que se implementan para erradicar y combatir las inscripciones registrales sin legalidad suficientes. Las formas de saneamiento de las inexactitudes registrales provenientes de asientos viciados en Costa Rica.- Se describió también el procedimiento por medio de un Alerta Registral.- También acerca del particular sistema para asientos registrales viciados que impera en Dominicana, (con base en el Sistema Torrens), con fuerte Fe publica por ser constitutivo con presunción de exactitud, funcionando precisamente como excepciones del sistema, el fraude y el error material.- Asimismo sobre el particular, el tratamiento registral de estos casos en Colombia, El Salvador y el Ecuador, todo ello en un animado intercambio entre todos los países asistentes, que evidenció el interés del tratamiento de todos estos temas, para conocer las particularidades de cada uno de ellos en cada país.- Finalizada la jornada se pasó a un cuarto intermedio hasta el día 9 de abril de 2019 donde por la mañana se efectuó una visita guiada en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil (EPMRPG), que abarcó las distintas oficinas registrales y se entregaron placas conmemorativas del Encuentro a la Alcaldía de Guayaquil y al Registro de Guayaquil.- A continuación se prosiguió con el temario abordando el **TEMA II: . REGISTRO DE LA PROPIEDAD. MODERNIZACION Y SEGURIDAD.- El Registro de la Propiedad del siglo XXI. Sus servicios para los poderes públicos y el ciudadano particular.- Modernización Técnica del Registro: En sus medios. En sus procedimientos. En su relación con todo tipo de usuario (Público y privado). Folio electrónico (como soporte del servicio). Firma digital, firma electrónica. Documento electrónico inscribible.- Experiencias en cada país. Introducción**

**progresiva o sin escalamiento:** De los cambios que involucra la adopción de nuevas tecnologías informáticas como medios del servicio.- **Niveles de Seguridad de la información y Respaldo de los asientos registrales.** Avances alcanzados en cada país con el medio electrónico en los procedimientos de: Presentación, calificación, inscripción y publicidad. Avisos, alertas y demás medidas en resguardo de los derechos inscriptos (servicio para el titular del derecho inscripto).- **Publicidad registral y Consultas en línea.** Servicios disponibles. Niveles de seguridad. Recepción y prestación del servicio al Poder Judicial respecto de: Sentencias y resoluciones, informes y demás que requiere ese servicio de justicia. Experiencias en cada país.- **Capacitación del Registrador** para la prestación del servicio mediante la herramienta informática (Escuela Virtual. Posibles acciones a distancia, continuación del proyecto).- **Resguardo de los “Antecedentes del Registro”.** Archivos conservación y actualización respecto de toda inscripción o procedimiento efectuado. Metodología y experiencias. Garantía de su reproducibilidad futura.- **Coordinación Registro/Catastro.** Con el medio informático. Experiencias existentes, estado en cada país. **Normas medio ambientales** competencia catastral, su manifestación en el **documento inscribible.**- Al respecto fueron presentados los siguientes trabajos: 1 *“Modernización y Seguridad” por Rocío Abril de Vidal de Panama en PP,* 2 *“Avances en Brasil sobre Catastro y Registro” por José de Arimateia Barboza del Brasil;* 3.- *“Modernización Técnica del Registro” aporte de la Dirección General de Registros del Uruguay;* 4.- *“Evolución tecnológica del Registro de la Propiedad de Guayaquil. Interconexión Catastro-Registro. Nuevos Proyectos” por Ángel Borbor Méndez de Ecuador en PP;* 5.-*“Sistema del Registro Electrónico de Mandamientos” por Adela Corrales Calderón de Costa Rica en PP,* 6.-*“Avances Tecnológicos en el registro del Cantón de Ibarra” por Patricio Rosas Fuentes de Ecuador en PP,* 7.- *“ Del Fast Food y los Smart Contracts para el conejo blanco de Alicia (...y los sistemas registrales)” por Sergio Saavedra Morales de España en PP,* 8.- *“Implementación del Modelo de gestión integrado Catastro-Registro, en el Registro Público de la Propiedad Inmueble de Esteli” por Maura Lylha Montoya Moreno, de Nicaragua en PP,* 9.-*“Registro Electrónico” por Natasha Casanovas Madicu de España, en PP;* 10.- *“Sistema Único de Gestión de Información*

Domicilio postal:  
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)  
Republica Argentina  
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto Ruiz de Erenchun: [ruizdeere@hotmail.com](mailto:ruizdeere@hotmail.com)  
Rodolfo Carol Lugones: [rodolfocarollugones@gmail.com](mailto:rodolfocarollugones@gmail.com)  
Valeria Ivon Herrera: [valeivon@hotmail.com](mailto:valeivon@hotmail.com)



## COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew  
Provincia de Chubut - República Argentina

### Países Fundadores:

ARGENTINA  
BRASIL  
COSTA RICA  
MEXICO  
PERU  
PUERTO RICO  
URUGUAY

### Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA  
COLOMBIA  
CUBA  
CHILE  
ECUADOR  
EL SALVADOR  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
PANAMA  
PARAGUAY  
REPUBLICA DOMINICANA  
VENEZUELA

### Invitados Permanentes:

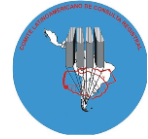
E.E.U.U.  
ESPAÑA

*Registral (SUGIR)” por Lenin Tapia Acosta del Ecuador, en PP, 11.- “Modernización del Registro de la Provincia de Córdoba, por Alejandro Vega de Argentina en PP, 12.- “Modernización Técnica del Registro” y “Coordinación Registro Catastro” por Eduardo Caicedo Escobar de Colombia; 13.- “ Futuro de los Archivos registrales. Los medios electrónicos. Importancia de la guarda y fidelidad de esos antecedentes” por Alberto Federico Ruiz de Erenchun, de Argentina en Word.-* Abierto el tratamiento del tema los asistentes expusieron los trabajos mencionados en power point en los casos que se indican, y las exposiciones de los demás autores, e igualmente tomaron intervención los registradores de los países asistentes, en el diálogo abierto al efecto. Ello dio lugar que los exponentes de los trabajos de diferentes países explicitaran los planes de modernización y su estado a la fecha, de cada uno.- Se efectuó un pormenorizado análisis sobre la modernización de los Registros en Panamá, Cuba, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, Argentina (Córdoba), etc.- Se evidencia que de las exposiciones e intercambios efectuados, se continúan las acciones destinadas a la modernización con medios electrónicos, según el grado de avance en las distintas cuestiones registrales que requiere cada país.- La modernización de los registros hizo ver que la misma comprende no solo los medios técnicos, sino también las reformas legales y estructurales que demanda el servicio y la importancia que implica en la seguridad jurídica.- Dicha Modernización debe ser progresiva y con escalamientos, existiendo preocupación por el resguardo de los “antecedentes del Registro”, y “guarda” de los archivos de conservación.- La necesidad de procesos de capacitación de manera permanente que comprendan no solo a los registradores, sino, a lo demás actores de las profesiones directamente vinculadas al servicio e inclusive extenderlo a quienes desde el Poder Judicial, intervengan emitiendo documentos inscribibles (mandatos, etc).- Durante el día 10 se realizó

una visita de integración a la Zona costera de Guayaquil.- Finalizada la jornada se pasó a un cuarto intermedio hasta el día 11 de abril de 2019 donde en horas de la mañana se procedió a continuar con el temario abordando el **Tema III. FOLIO REAL: El Folio Real de nuevas figuras que se registran: Tratamiento de planes de regularización en la ocupación del suelo:** Interés social de esa regularización. Casos de asentamientos urbanos, Comunidades. Territorios indígenas u otros análogos. Tratamiento en cada país. Modalidades existentes (los derechos proindivisos, condominios, lotificaciones, etc.). Documento inscribible de esas figuras. - **Régimen de la Propiedad Horizontal:** Tratamiento “registral” del documento que contiene “departamento en construcción”.- **La Hipoteca:** En la etapa de construcción. Modalidades. - **Nacimiento del Estado Jurídico en Propiedad Horizontal.** El Reglamento de Copropiedad y Administración y sus modificaciones. -**Unificaciones anexionos o fraccionamientos** de inmuebles antes y después de la existencia de la afectación al régimen de la Propiedad Horizontal. Necesaria base legal Municipal y Catastral. Importancia de la seguridad jurídica del régimen (en su nacimiento inscripción registral y publicidad consecuente). - Se recibieron los siguientes trabajos: 1.- *“Régimen jurídico de la Multipropiedad en Brasil y sus procedimientos registrales.- La naturaleza jurídica del servicio notarial registral ”. Por Joao Pedro Lamana Paiva y Decio Antonio Erpen del Brasil; en PP;* 2.- *“Administración de justicia indígena y resoluciones que se deben inscribir en el Registro de la Propiedad” por Aníbal Alberto Puga Peña de Ecuador,* 3.- *“Formalización y Saneamiento de la Propiedad rural” por Eduardo Caicedo Escobar de Colombia, en PP;* 4.- *“Informalidad Urbana: Barrios Populares y asentamientos poblacionales precarios” por Sebastián Sabene de Argentina; en pp,* 5.- *“La ocupación del suelo y el derecho de propiedad de los extranjeros en las zonas de frontera. Caso Peruano” por Dina Doris Prescott Costa del Perú en PP;* 6.- *“Régimen de la Propiedad Horizontal. El Registro de la Propiedad y el departamento en construcción” por Daniel Santiago Ramos Miraballes del Uruguay, en PP;* 7.- *“Régimen de Propiedad en comunidad de Bienes y el tratamiento registral a la indivisión” por Maura Lylha Montoya Moreno de Nicaragua en PP,* 8.- *“Principales problemas en la constitución del régimen de propiedad exclusiva y común en el ordenamiento jurídico peruano” por Maritha*

Domicilio postal:  
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)  
Republica Argentina  
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto Ruiz de Erenchun: [ruizdeere@hotmail.com](mailto:ruizdeere@hotmail.com)  
Rodolfo Carol Lugones: [rodolfocarollugones@gmail.com](mailto:rodolfocarollugones@gmail.com)  
Valeria Ivon Herrera: [valeivon@hotmail.com](mailto:valeivon@hotmail.com)



## COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew  
Provincia de Chubut - República Argentina

### Países Fundadores:

ARGENTINA  
BRASIL  
COSTA RICA  
MEXICO  
PERU  
PUERTO RICO  
URUGUAY

### Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA  
COLOMBIA  
CUBA  
CHILE  
ECUADOR  
EL SALVADOR  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
PANAMA  
PARAGUAY  
REPUBLICA DOMINICANA  
VENEZUELA

### Invitados Permanentes:

E.E.U.U.  
ESPAÑA

variantes, la novedad legislativa sobre el particular, en el ámbito de CABA.- Las particularidades de la ley 27.453 nuevo régimen legal respecto a barrios populares y la necesidad de definir un derecho real especial para estos casos.- Desde otros países, las soluciones que brindan para la implementación de los “Planes de Regularización de la Tierra” e igualmente, las bondades que ofrecen esas soluciones. El tratamiento registral en folios reales adecuados; cuestiones que dieron lugar a un intercambio, que por la expectativa de esas nuevas figuras frente a las realidades conurbanas de muchas de nuestras naciones, determinó el marcado interés por continuar en los próximos Encuentros con el tratamiento de esta realidad y su incidencia en la labor de inscripción y publicidad.- Los diferentes aspectos que regulan las llamadas zonas de seguridad o de frontera. Desde Perú y abriendo diálogos de intercambio con los demás países. El registrador de Dominicana planteo el particular caso producido en su país, mediante procedimientos periodísticos y judiciales que implícitamente aluden en forma equívoca al procedimiento registral.- El problema de las llamadas comunidades y comunidades de bienes indivisos en Nicaragua, Dominicana y

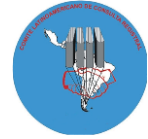
*Elena Escobar Lino del Perú, en PP y 9.- “Propiedad Horizontal. Unidad a construir” por Alberto Federico Ruiz de Erenchun de Argentina, en Word. - Abierto el tratamiento registral del tema se dirigió la atención al régimen de la Propiedad Horizontal, emprendimientos inmobiliarios, tratamiento del documento que contiene unidad en construcción y cuestiones vinculadas. - Presentó el registrador de Brasil, la nueva legislación y las especies de dominio a las que se le aplica ese régimen. Se destacó en la exposición dentro de los nuevos derechos reales la “Multipropiedad” y otros en el régimen jurídico de la Republica del Brasil. Desde Argentina se explicitó el estado legislativo actual para el tratamiento del departamento en construcción, tanto en el edificio construido o en el a construir, con sus diferentes*

Guatemala.- A continuación se pasó a tratar **IV. OTROS REGISTROS: Registro de Personas Humanas: Nuevas legislaciones en la materia, Repercusión en los otros Registros. Emplazamiento registral de la filiación. Cambio de género o identidad. Publicidad y derecho a la intimidad. La reproducción humana asistida. - Registro de la Propiedad Automotor: Necesidad de su existencia. Regímenes existentes y países que lo emplean. Vinculación. - Registro de Naves y Aeronaves. Registro de Actos de Última Voluntad. - El Contrato de Fideicomiso. Necesario Registro. Tratamiento. -Registro Mercantil: Registro de la Propiedad Intelectual. Organización y régimen en cada país.-** Al respecto se recibieron los siguientes trabajos: 1.- *“ Alteración del nombre y sexo en el Registro Civil” “Rectificación del género en los oficios, sin cirugía de reasignación sexual: Beneficios a la población transgénero y papel social de los Registros” por Airene José Amaral de Paiva, Ana Beatriz Nunes Paiva Amaral y por Daniela Silva Mroz del Brasil, en PP; 2.- “La inscripción de las comunidades nativas y sus representantes en el Registro de Personas Jurídicas de la Sunarp. Una propuesta de simplificación desde el Convenio 169 y la justicia de paz” por Blas Humberto Ríos Gil del Perú en PP, 3.- “Registro del Automotor en el Paraguay” por Julia Cardozo de Benítez del Paraguay, en PP; 4.- “El tema particular de la registración del contrato de fideicomiso en el Registro Público”, 5.- “Sociedad por Acciones Simplificadas” ambos Por Pilar María Rodríguez Acquarone de Argentina, en PP; 6.- “Registro de Transparencia y Beneficiarios finales” por Rubidia Sandoval Rodríguez de Costa Rica, en PP 7.- “Los Registros de actos de última Voluntad en el régimen jurídico Argentino” por Sebastián Sabene de Argentina, en PP; 8.- “Control de legalidad de las órdenes judiciales” por Cesar Moya del Ecuador; 9.- “Ley de identidad de género. Cambio registral de partida de nacimiento y el DNI según el género autopercebido” por Mariana Manso y María Eugenia Céspedes, de Argentina.-- Escuchados los aportes con manifiesto interés de dialogar e intercambiar respecto del estado de las cuestiones registrales en cada país: la registración del contrato de Fideicomiso en los Registros Públicos de Argentina y desde allí se escuchó una muy precisa exposición sobre las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en Argentina, su forma de constitución, instrumentación , posterior registración y problemática que acarrea. El funcionamiento de*

Domicilio postal:  
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)  
Republica Argentina  
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto Ruiz de Erenchun: [ruizdeere@hotmail.com](mailto:ruizdeere@hotmail.com)  
Rodolfo Carol Lugones: [rodolfocarollugones@gmail.com](mailto:rodolfocarollugones@gmail.com)  
Valeria Ivon Herrera: [valeivon@hotmail.com](mailto:valeivon@hotmail.com)





## COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew  
Provincia de Chubut - República Argentina

### Países Fundadores:

ARGENTINA  
BRASIL  
COSTA RICA  
MEXICO  
PERU  
PUERTO RICO  
URUGUAY

### Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA  
COLOMBIA  
CUBA  
CHILE  
ECUADOR  
EL SALVADOR  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
PANAMA  
PARAGUAY  
REPUBLICA DOMINICANA  
VENEZUELA

### Invitados Permanentes:

E.E.U.U.  
ESPAÑA

los Registros de Actos de Ultima Voluntad y su funcionamiento e importancia para el buen proceso sucesorio. La identidad de género y su tratamiento en el Brasil, sus efectos y demás aspectos derivados que trae consigo, con la intervención de tres especialistas en la materia, tema que motivo el interés de los asistentes. - Paraguay expuso sobre su Registro Automotor y su vinculación con el MERCOSUR, lo que abrió el tratamiento en los demás países. Costa Rica sobre los Registros de Transparencia y beneficiarios finales. Desde Perú sobre la inscripción de las comunidades nativas y sus representantes. Lo cual abrió un intercambio de marcado interés, entre todos los países asistentes .- A partir del Ecuador se abrió el tratamiento de la orden judicial errónea, su calificación y demás problemática.- **DEMÁS ACTIVIDADES:** El día 9 de abril se procedió a la entrega a las autoridades del Encuentro, de una copia de la certificación ISO 9001:2015 otorgada al Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra.- Continuando con lo ya efectuado en Encuentros anteriores, se entrega a cada participante un pen drive con todos los trabajos presentados y enunciados precedentemente, las diferentes páginas web que cada uno de los países asistentes tiene en aplicación y mediante las cuales se puede acceder a todos los detalles de los servicios web disponibles en ellas, y la información de cada uno con la amplitud y dinámica que precisamente este medio permite. Ellas son: Colegio de Registradores Mercantiles de España [www.registradores.org](http://www.registradores.org), El Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal de la República Argentina, [www.dnrpi.jus.gov.ar](http://www.dnrpi.jus.gov.ar), Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Argentina [www.rpba.gov.ar](http://www.rpba.gov.ar), Registro de la Propiedad Automotor de la República Argentina: [www.dnrpa.gov.ar](http://www.dnrpa.gov.ar), Brasil: [www.lamanapaiva.com.br](http://www.lamanapaiva.com.br) y [www.cartorioruibarbossa.com.br](http://www.cartorioruibarbossa.com.br) México: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx), y la del Registro del Distrito Federal [www.consejeria.df.gob.mx](http://www.consejeria.df.gob.mx) , [www.tamaulipas.gob.mx](http://www.tamaulipas.gob.mx) Costa Rica:

[www.rnpdigital.com](http://www.rnpdigital.com) Ecuador: [www.datospublicos.gob.ec](http://www.datospublicos.gob.ec) , El Salvador: [www.cnr.gob.sv](http://www.cnr.gob.sv)  
Guatemala: [www.rgp.org.gt](http://www.rgp.org.gt) Firma Electrónica: [www.rpsc.gob.gt](http://www.rpsc.gob.gt) , República Dominicana  
[www.ji.gov.do](http://www.ji.gov.do), Panamá: [www.registro-publico.gob.pa](http://www.registro-publico.gob.pa), Perú: [www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe) y  
Paraguay: [www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py) link DGRP, Uruguay: [www.dgr.gub.uy](http://www.dgr.gub.uy); costa rica: [www.tra.go.cr](http://www.tra.go.cr);  
[www.registradores.org](http://www.registradores.org); Córdoba: [www.sir-aut.cba.gov.ar](http://www.sir-aut.cba.gov.ar); Brasil: [www.registrocivil.org.br](http://www.registrocivil.org.br);  
[www.anoregmt.org.br](http://www.anoregmt.org.br); nicaragua: [www.poderjudicial.gob.ni](http://www.poderjudicial.gob.ni); Colombia: redes sociales  
Colegio de Registradores de España: Facebook: Colegio de Registradores de la propiedad y  
Mercantiles, Twitter: @registraror\_es Google : Colegio de Registradores, LinkedIn: Colegio  
de Registradores de España. El facebook del Comité Latinoamericano de Consulta Registral  
[www.facebook/encuentrodelcomité](http://www.facebook/encuentrodelcomité), Instagram: encuentrodelcomite y Twitter:  
@ecl\_registrador.- Cuba: [www.minjus.gob.cu](http://www.minjus.gob.cu); Registro del estado Civil y Capacidad de las  
personas CABA [www.buenosaires.gob.ar/registrocivil](http://www.buenosaires.gob.ar/registrocivil); Pcia Bs.As.:  
[www.gba.gob.ar/registrodelaspersonas](http://www.gba.gob.ar/registrodelaspersonas); Consejo General del Notariado de España  
[www.notariado.org](http://www.notariado.org), [www.gba.gob.ar/dppi](http://www.gba.gob.ar/dppi) y Mercantil [www.jus.gob.ar/igj](http://www.jus.gob.ar/igj); Colegio de  
Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, [www.colescba.org.ar](http://www.colescba.org.ar) .-

**TEMAS PARA EL PROXIMO ENCUENTRO: TEMA I: PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y PUBLICIDAD REGISTRAL. - Reflejo del principio de legalidad en la situación jurídica registral.- La inscripción de documentos de distinto origen (Notarial, Judicial y Administrativo). Aplicación de los nuevos medios para su tratamiento. –**

**TEMA II: REGISTRO DE LA PROPIEDAD. MODERNIZACIÓN: SEGURIDAD: Técnicas de registración. Avances logrados en cada país. - Niveles de seguridad en la labor de inscripción y Archivo. Los nuevos y los ya existentes.- Firma digital, electrónica y folio electrónico.- Capacitación del registrador y profesiones vinculadas. Integración de la Capacitación. Coordinación Registro-Catastro estado en cada país.-**

**TEMA III: FOLIO REAL: Incidencia de la modernización y las nuevas figuras en el tratamiento formal del mismo. Unificaciones, anexiones o fraccionamientos de inmuebles: Antes y**

Domicilio postal:  
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)  
Republica Argentina  
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto Ruiz de Erenchun: [ruizdeere@hotmail.com](mailto:ruizdeere@hotmail.com)  
Rodolfo Carol Lugones: [rodolfocarollugones@gmail.com](mailto:rodolfocarollugones@gmail.com)  
Valeria Ivon Herrera: [valeivon@hotmail.com](mailto:valeivon@hotmail.com)



## **COMITE LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL**

Fundado el 5 de noviembre de 1986 en Trelew  
Provincia de Chubut - República Argentina

Países Fundadores:

ARGENTINA  
BRASIL  
COSTA RICA  
MEXICO  
PERU  
PUERTO RICO  
URUGUAY

Adherido al Acto Fundacional:

BOLIVIA  
COLOMBIA  
CUBA  
CHILE  
ECUADOR  
EL SALVADOR  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
PANAMA  
PARAGUAY  
REPUBLICA DOMINICANA  
VENEZUELA

Invitados Permanentes:

E.E.U.U.  
ESPAÑA

durante el año 2020, en razón de las condiciones existentes en su país que permiten una adecuada organización, fijando la fecha de realización del 19 al 23 de octubre de 2020 en la ciudad de Cusco.- Brasil (Estado de Matto Grosso) y Uruguay (Montevideo) se postulan, sujetos a ratificaciones, como sedes para el XXXIV Encuentro durante el año 2021, sede que será fijada en el próximo Encuentro.- Se deja constancia que los enlaces de Comunicación serán promocionados y difundidos a través de las redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter), ambas a ser proporcionadas por la Secretaria de Coordinación del Encuentro a través de su respectiva organización.-

### **ACTO DE CIERRE:**

En consecuencia de lo actuado y siendo las 18,30 horas del día 12 de abril de 2019, se llevó a cabo el acto de clausura, escuchándose en forma unánime palabras de agradecimiento al país organizador, por la calidad de las atenciones recibidas y el trato dispensado a partir de sus autoridades, sus colaboradores, demás funcionarios y personal del Registro de la Propiedad de Guayaquil. Cerrando el acto se procedió a la firma de la presente por parte de

después de la afectación a los nuevos derechos reales. Importancia de los requerimientos Catastrales y Municipales en esos casos.-

**TEMA IV: OTROS REGISTROS: Registro de: Personas Humanas (Nuevas legislaciones en la materia, Repercusión en otros Registros), Naturales, Personas Jurídicas, Automotor, Naves y Aeronaves. Registro de Actos de Ultima Voluntad. (Continuación) Contrato de fideicomiso (continuación). Su tratamiento y necesario registro.-**

**ELECCIÓN DE SEDE:** Por Secretaría de Coordinación se da a conocer la ratificación de la representación del Perú, por intermedio del señor Superintendente Nacional de la SUNARP Dr. Manuel Augusto Montes Boza, para celebrar el XXXIII Encuentro en ese país

los asistentes de los países arriba anunciados.- (más de centenar de firmantes. Existe imagen gráfica de esas firmas de los asistentes registradores o miembros de los países presentes que se enuncian, al igual como en Actas de todos los Encuentros anteriores).

***ARGENTINA; firmas; BOLIVIA; firmas; BRASIL:firmas; CHILE: firmas; COLOMBIA: firmas; COSTA RICA: firmas; CUBA: firmas; Rca.DOMINICANA: firmas; ECUADOR: firmas; EL SALVADOR: firmas; ESPAÑA: firmas; GUATEMALA: firmas; NICARAGUA: firmas; PANAMA: Firmas; PARAGUAY: firmas; PERU: firmas URUGUAY:firmas.***

Domicilio postal:  
Calle 49 N° 928 Dpto .B. La Plata (1900)  
Republica Argentina  
Teléfono: +54-221-425-1798

Alberto Ruiz de Erenchun: [ruizdeere@hotmail.com](mailto:ruizdeere@hotmail.com)  
Rodolfo Carol Lugones: [rodolfocarollugones@gmail.com](mailto:rodolfocarollugones@gmail.com)  
Valeria Ivon Herrera: [valeivon@hotmail.com](mailto:valeivon@hotmail.com)